

*Carra*  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
Página 01 de 35



**CONCEJO MUNICIPAL**

**COMUNA DE RETIRO**  
Secretaría \* Municipal



**ACTA APROBADA**

**ACTA APROBADA SESION 54° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL  
DIA JUEVES 29.DICIEMBRE.2022 EN HORARIO DE: 09:30 A 11: 40 HORAS  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES**

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

.....

- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA**
- DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS**
- DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN**
- DON: GONZALO ESPINOZA PARADA**
- DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;**
- DON: CARLOS VALDES RIOS.**

**ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE  
SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRCTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a veintinueve días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión quincuagésima cuarta Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el conejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Miércoles 28 de diciembre del 2022, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°54 elaborada el Miércoles 28 de diciembre del 2022, conteniendo doce (12) documentos en fotocopia, según en adelante se explicitaran, minuta que fue enviada por correo electrónico el día anterior, siendo entregada físicamente durante la sesión a los miembros del concejo con todos los documentos en fotocopia mencionados, sujetos a consulta y/o aclaración.



## II. ► TABLA



# CONCEJO MUNICIPAL

## COMUNA DE RETIRO

### Secretaría\* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021 y; las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes, remito a Uds. Tabla a tratar en la sesión **Quincuagésima Cuarta Ordinaria Pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 29 diciembre del 2022**, en horario acordado desde las **09:00** horas, en el **salón consistorial de la municipalidad**.

### SESION 54° ORDINARIA PÚBLICA

#### **1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:**

**1-1:** Lectura y aprobación acta correspondiente a la **sesión 52° ordinaria** del día Miércoles 14 de diciembre del 2022.

**1-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino. y; **53° ordinaria** del 22.diciembre.2022. en redacción de SECMUN. Titular..

#### **2.- Cuentas:**

**2-1:** Entrega y lectura de Minuta Interna **(Cir.) N°54** del Miércoles 28. diciembre. 2022 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (minuta con temas enumerados enviada previamente en forma telemática el día miércoles 28.diciembre.2022)

#### **3.- Asuntos Pendientes:**

No se tiene asuntos pendientes por ingresar al concejo

#### **4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

**4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar, celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo A FOJAS 01.

### PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE

1.- Se solicita aprobación de:

Artículo 65.- El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

(ACTA APROBADA SESION 54° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 29.DICIEMBRE. 2022 FOJAS 35)



j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y **celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales**, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo...

(Prosigue en páginas 2, 3 y 4)

Se solicita acuerdo para celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9 por un monto \$121.433.513 con un plazo de 96 días corridos, para ejecutar el proyecto: CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ROBLES RBD 3454. (fojas 1)

**4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar; Plan comunal de Salud (entregado durante desarrollo de sesión 53° del 22.doic.2022) ; Función específica para contratos a honorarios y aprobación plan de trabajo y presupuesto, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 02,03 Y 04.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

2.- Presentación Dirección de Salud:

2.1.-Presentación del PLAN COMUNAL DE SALUD para el año 2023. De acuerdo a ORD N° 249 de fecha 19 de diciembre 2022. (fojas 2) Plan de salud entregado en sesión anterior.

2.2.- Aprobar la función específica para contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología). Solicitud del director de Salud mediante ORD N° 258. (Fojas 3 )

2.3.- Se solicita la aprobación de PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023 del Comité de bienestar (Fojas 4 )

**4-3:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por: Creación de cuenta: Aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$74.994.- modificación presupuestaria servicio educación municipal y; modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$34.250.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 5,6 y 7.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

3.1.- CREACION CUENTA PRESUPUESTARIA.

31-02-004-018	SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION, MAS SEGURIDAD	INI 074052204141
---------------	---	------------------

3.2.- AUMENTO DE INGRESOS y AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS

13-03-007-001	Programa Mej Urbano y Equip. Comunal (PMU)	M\$ 74.994
---------------	--	------------

AUMENTO DE GASTOS.

31-02-004-018	SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION, MAS SEGURIDAD	M\$ 74.994
---------------	---	------------

RESOLUCION EXENTA 13178/2022 DE FECHA 21/12/2022 de la subdere. (FOJAS 5 )



3.3.-Solicitud de modificación presupuestaria por M\$ 501.358 del departamento de educación Municipal mediante ORD N° 617/787 de fecha 22/12/22. (Fojas N° 6).

3.4.-AUMENTO DE INGRESOS y AUMENTO DE GASTOS.

**AUMENTO DE INGRESOS**

115.08.03.001.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979. Participación Anual	M\$	34.250
			34.250

**AUMENTO DE GASTOS.**

215.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	M\$	100
215.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008	M\$	150
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	M\$	2.000
215.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008	M\$	100
215.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	M\$	1.800
215.22.03.002.000.000	Combustible para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	M\$	20.000
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	M\$	1.600
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	M\$	1.500
215.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	M\$	500
215.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	M\$	1.600
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$	1.100
215.31.02.004.004	descarga residuos domiciliarios	M\$	2.700
215.31.02.006.002	Implementación plataforma financiera contable SINIM	M\$	1.100
	Total	M\$	34.250

Solicitud mediante ORD N° 316 de fecha 28/12/2022 de la directora (s) de finanzas para suplementar cuentas que se indican, Fojas N° 7

Se adjunta detalle de Ingresos por FCM año 2022.



**4-4:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar traslado de patente comercial conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 8.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

3.5.- Solicitud TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL , mediante ORD. N° 107 de fecha 27/12/22 del Departamento de patentes. Fojas N° 8

**5- Varios - Incidentes:**

(ACTA APROBADA SESION 54° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 29.DICIEMBRE. 2022 FOJAS 35)



**5-2:** Intervención Sres. Concejales.

## **6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)**

### **Anterior (es)**

**6-1:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28. Julio. 2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **53° ordinaria** del 22. Diciembre. 2022, en redacción de SECMUN. Titular..

### **7. - Entrega de Correspondencia.**

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, según instrucción del alcalde.

**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario y Ministro de Fe**  
**Concejo Municipal**

**Retiro; 28 de diciembre del 2022.-**  
**RRP/GJBT/gvt.-**

#### **Distribución:**

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
- 9.- Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director DESAM.
- 11.- Jefe DAEM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.- Director DAF.
- 14.- c/i Control Inferno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- PMGM.2022.
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

## **II. ► DESARROLLO SESIÓN 54° ORD. DEL DÍA JUEVES 29.DICIEMBRE.2022.-.**

Siendo las Nueve horas con treinta minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión quincuagésima cuarta Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **Concejala doña: Ángela Cerda Zapata; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; la directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los

(ACTA APROBADA SESION 54° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 29.DICIEMBRE. 2022 FOJAS 35)



que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los doce (12) documentos que son entregados bajo Minuta Interna N°54 del miércoles 29 de diciembre del 2022, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto 1 de la tabla, aprobación de actas correspondiente a sesiones anteriores, conforme lo indica la tabla del día.

Secretario anuncia la aprobación del Acta correspondiente a la sesión **52° ordinaria** del **14 de Diciembre del 2022**, redactada por el SECMUN. Titular.

Concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, observa en página 16 párrafo 3ro, solicitando agregar su abstención debiendo decir: y con el voto de no aprobación del concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, el concejo aprueba un aporte contemplado en el presupuesto municipal por transferencia de la municipalidad a los servicios incorporados a su gestión: al Servicio de Educación Municipal el monto total de M\$218.387.-, y al Servicio de Salud Municipal el monto total de M\$264.482.-

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, considerando observación del concejal Sr. ESPINOZA Don: Rodrigo, prestan su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión **52° ordinaria del 14.Diciembre. 2022**.

Secretario del concejo, agrega que se encuentran pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **1-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma: **6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino. y; **53° ordinaria** del 22.diciembre.2022. en redacción de SECMUN. Titular.

---

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°54° elaborada el día Miércoles 28 de diciembre del 2022.

Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión doce (12) documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) contempla una enumeración de los temas (circular) la cual continuara enviando periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 54°.-/  
RETIRO, miércoles 28 de diciembre del 2022.-**

**DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL  
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 54° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan doce (12) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal y/o información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

**1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.**

1-1-1: (Acuerdo de sesión 52° ordinaria Publica del 14 de diciembre del 2022) Decreto Exento N° 3.045 de fecha 14 de diciembre del 2022, Ref.: aprueba creación cuentas de arrastre; modificación presupuestaria por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$ 95.767.-

1-1-2: (Acuerdo de sesión 52° ordinaria Publica del 14 de diciembre del 2022), Decreto Exento N° 3.246 de fecha 14 de diciembre del 2022, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio de Salud Municipal, por aumento de ingresos en el monto total de M\$119.960; aumento de gastos en el monto total de M\$153.810 y disminución de gastos en el monto total de M\$33.850.-

1-1-3: (Acuerdo de sesión 53° ordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022), Decreto Exento N° 3.331 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: aprueba creación de Asignación, modificación presupuestaria por aumento de ingresos en el monto total de M\$37.000; aumento de gastos en el monto



total de M\$49.360 y disminución de gastos en el monto total de M\$560.-

**1-1-4:** (Acuerdo de sesión 53° ordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022) certificado N° 185 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles.

Por lo anterior el Alcalde solicita acuerdo para donar 150 sillas para organizaciones comunitarias de la comuna de Retiro.

**1-1-5:** (Acuerdo de sesión 53° ordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022) certificado N° 186 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "OTORGAMIENTO Y DISTRIBUCION DEL ART. 45 DE LA LEY 19.378, PARA EL AÑO 2023.-

**1-1-6:** (Acuerdo de sesión 53° ordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022) certificado N° 187 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando "FUNCIONES ESPECIFICAS PARA CONTRATOS A HONORARIOS PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA APS., EN EL DEPTO. DE SALUD RETIRO".

**1-1-7:** (Acuerdo de sesión 53° ordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022) certificado N° 188 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando modificación presupuestaria por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$49.360 y disminución en el monto total de M\$560.-

**1-1-8:** (Acuerdo de sesión 53° ordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022) certificado N° 189 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos Operación y Mantenición del proyecto "REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CANCHAS DE FUTBOL ROMERAL Y QUILLAIMO, COMUNA DE RETIRO, por la suma total anual M\$1.200.000.-



**1-1-9:** (Acuerdo de sesión 53° extraordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022) certificado N° 190 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando los costos Operación y Mantenición del proyecto "REPOSICION CIERRE PERIMETRAL CANCHAS DE FUTBOL SANTA CECILIA Y SANTA DELFINA, COMUNA DE RETIRO, por la suma total anual M\$1.200.000.-

**1-1-10:** (Acuerdo de sesión 53° ordinaria Publica del 22 de diciembre del 2022) certificado N°191 de fecha 22 de diciembre del 2022, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebrar contrato con empresa ELECNOR CHILE S.A Rut: 96.791.730-3 para MANTENCION Y REPARACION ALUMBRADO PUBLICO URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE RETIRO. Por un monto máximo mensual de M\$15.000. -

**1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.**

**1-4-1:** informe de cometido de fecha diciembre del 2022, emitido por concejal comuna de Retiro, Ref.: envía informe correspondiente a Curso - capacitación realizada por el concejal Don Carlos Valdés Ríos en la ciudad de la Serena. -

**1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.**

**1-5-2:** Certificado médico de fecha 02 diciembre del 2022, Ref.: justificación de la concejala Doña Ángela Cerda Zapata a la sesión del concejo municipal 25° ext. Publica celebrada el día viernes 02 de diciembre del 2022.-

Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

**1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.**

**1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.**

**1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.**



**1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.**

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO FE  
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el presidente y secretario a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los doce (12) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°54 y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

**Punto N°3: Asuntos Pendientes.**

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

**4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:**

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia que ahora se continuara con la sesión tratando el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante progresivamente vaya anunciando las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día y agotadas estas por el presidente, tome la votación correspondiente.

Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia punto **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar, celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo A FOJAS 01.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

1.- Se solicita aprobación de:

Artículo 65.- El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

(ACTA APROBADA SESION 54° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 29.DICIEMBRE. 2022 FOJAS 35) 10

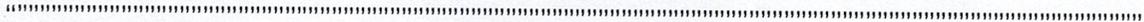


j) Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y **celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales**, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo...

Se solicita acuerdo para celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9 por un monto \$121.433.513 con un plazo de 96 días corridos, para ejecutar el proyecto: CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ROBLES RBD 3454. (fojas 1)



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la primera propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N° N°358 del 28.diciembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "... "celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9 por un monto \$121.433.513 con un plazo de 96 días corridos, para ejecutar el proyecto: CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ROBLES RBD 3454. ..."considerando además el oficio ordinario N°612/782 de fecha 20.diciembre.2022., del jefe del DAEM.





REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 Depto Planificación

**FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 TENIENDO A LA VISTA  
 GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE**

ORD. N° 358

ANTECED: Decreto N° 2.553 de fecha 21.12.2021, ESTABLECE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2022, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.  
 MAT: Lo que se indica.  
 RETIRO, 28.12.2022.

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION.  
 SR.TA. JIMENA GUTIERREZ-MENDEZ.

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO  
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

1.- Se solicita aprobación de:

Artículo 65.- El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

j) *Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el período alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo...*

Se solicita acuerdo para celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9 por un monto \$121.433.513 con un plazo de 96 días corridos, para ejecutar el proyecto: CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ROBLES RBD 3454. (fojas 1)

2.- Presentación Dirección de Salud:

2.1.- Presentación del PLAN COMUNAL DE SALUD para el año 2023. De acuerdo a ORD N° 249 de fecha 19 de diciembre 2022. (fojas 2) Plan de salud entregado en sesión anterior.

2.2.- Aprobar la función específica para contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología) Solicitud del director de Salud mediante ORD N° 258. (Fojas 3)

2.3.- Se solicita la aprobación de PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023 del Comité de bienestar (Fojas 4)

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

3.1.- CREACION CUENTA PRESUPUESTARIA

31-02-004-018	SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION, MAS SEGURIDAD	INI 074052204141
---------------	---	------------------

3.2.- AUMENTO DE INGRESOS y AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS

13-03-007-001	Programa Mej Urbano y Equip. Comunal (PMU)	M\$ 74.994
---------------	--	------------

AUMENTO DE GASTOS.

31-02-004-018	SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION, MAS SEGURIDAD	M\$ 74.994
---------------	---	------------

RESOLUCION EXENTA 13178/2022 DE FECHA 21/12/2022 de la subdere. (FOJAS 5)

RECIBIDO EN  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 RETIRO, 28 DIC 2022  
 Ilustre Municipalidad de Retiro

9:23 hrs.



3.3.-Solicitud de modificación presupuestaria por MS 501.358 del departamento de educación Municipal mediante ORD N° 617/787 de fecha 22/12/22. (Fojas N° 6).

3.4.-AUMENTO DE INGRESOS Y AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS

115.08.03.001.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979. Participación Anual.	M\$	34.250
			34.250

AUMENTO DE GASTOS.

215.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 18.675	M\$	100
215.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley N° 20.008	M\$	150
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	M\$	2.000
215.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N°20.008	M\$	100
215.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	M\$	1.800
215.22.03.002.000.000	Combustible para Maquinaria, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	M\$	20.000
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	M\$	1.600
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	M\$	1.500
215.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	M\$	500
215.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	M\$	1.600
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$	1.100
215.31.02.004.004	descarga residuos domiciliarios	M\$	2.700
215.31.02.006.002	Implementación plataforma financiera contable SINIM	M\$	1.100
	Total	M\$	34.250

Solicitud mediante ORD N° 316 de fecha 28/12/2022 de la directora (s) de finanzas para suplementar cuentas que se indican, Fojas N° 7  
Se adjunta detalle de Ingresos por FCM año 2022.

3.5.- Solicitud TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL, mediante ORD. N° 107 de fecha 27/12/22 del Departamento de patentes. Fojas N° 8

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
Directora de Planificación Comunal Retiro



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPTO. DE EDUCACION  
RETIRO



*Se da  
incluir  
en tabla  
de próxima  
sesión*

ORD. : N°612 /782 /  
ANT. : Propuesta Pública  
MAT. : Solicita incluir en tabla

RETIRO, 20 de Diciembre de 2022.

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL DE RETIRO.  
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
RETIRO DON RODRIGO RAMIREZ PARRA



- 1.- Agradeceré a Ud. incluir en tabla de próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal de fecha Jueves 29/12/2022, propuesta pública ID 3024-81-LQ22 "CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ROBLES, RBD 3454", a la Empresa contratista C Y G Inversiones SPA Rut N°76.476.023-9, por el monto de \$121.433.513 (Ciento veintitún millones, cuatrocientos treinta y tres mil quinientos trece pesos), al superar las 500 UTM, a ejecutarse en un plazo de 96 días (noventa y seis) corridos.
- 2.- Se adjunta Acta de Apertura, Informe de Evaluación, Garantías de seriedad de la oferta, Decreto Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

Saluda atentamente Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
Profesor- Magister en Educación  
JEFE DAEM

NVT/ahv.  
DISTRIBUCION:  
- Sr. Alcalde y Pdte. Concejo Municipal  
- Dir. SECPLA  
- Archivo Of. Partes DAEM

*22 12. 22*

*17:25 hrs*



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratada y debatida la iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención de las concejala doña: Ángela Cerda Zapata y voto de abstención del concejal Don: Carlos Valdés Ríos, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9 por un monto \$121.433.513 con un plazo de 96 días corridos, para ejecutar el proyecto: CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ROBLES RBD 3454. aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.**

Secretario del concejo municipal anuncia el punto 2-1: contemplado dentro del punto 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar; **Plan comunal de Salud** (entregado durante desarrollo de sesión 53° del 22.dic.2022) conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 02,03 Y 04.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

2.- Presentación Dirección de Salud:

- 2.1.-Presentación del PLAN COMUNAL DE SALUD para el año 2023. De acuerdo a ORD N° 249 de fecha 19 de diciembre 2022. (fojas 2) Plan de salud entregado en sesión anterior.
- 2.2.- Aprobar la función específica para contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología). Solicitud del director de Salud mediante ORD N° 258. (Fojas 3 )
- 2.3.- Se solicita la aprobación de PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023 del Comité de bienestar (Fojas 4 )

**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, primeramente abordan la iniciativa contemplada en el punto 4-2 de la orden del día, puntualizada bajo el punto 2-1 a la cual se refieren y explicitan, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°358 del 28.diciembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...2.1.- Presentación del PLAN COMUNAL DE SALUD para el año 2023. De acuerdo a ORD N° 249 de fecha 19 de diciembre 2022. (fojas 2) Plan de salud



entregado en sesión anterior ..."considerando además el oficio ordinario N°249 de fecha 19.diciembre.2022 del director del DESAM.

.....



REPÚBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 DESAMU  
 GESTIÓN DE PERSONAS



2



RECEBIDO  
 DESAMU  
 29 DIC 2022  
 OFICINA DE PARTES

ORD.: Nº 249 /

ANT.: No Hay

MAT: Plan Comunal año 2023

Retiro, 19 de Diciembre del año 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

*INCLUIR  
 EN TABLA  
 PROXIMO*

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal que usted preside la presentación del Plan comunal para el año 2023.

Para su conocimiento y fines

Atentamente



*[Signature]*  
 RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR  
 DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Alcaldía
- ✓ SECPLA
- ✓ Finanzas Depto Salud
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Archivo Depto. de Salud



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratada y debatida la iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, por parte de los asesores correspondientes, Sr. Presidente da por agotada la iniciativa 2-1: contemplada dentro de la segunda iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cuatro de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención de las concejala doña: Ángela Cerda Zapata; voto de abstención del concejal Don: Carlos Valdés Ríos y voto de abstención del concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el Plan Comunal de Salud 2023 a Sala. " a fojas 02 a 128, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.**

Secretario del concejo municipal anuncia el punto 2-2- contemplado dentro del punto 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar; **Función específica para contratos a honorarios**, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 02,03 Y 04.

#### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

2.- Presentación Dirección de Salud:

- 2.1.-Presentación del PLAN COMUNAL DE SALUD para el año 2023. De acuerdo a ORD N° 249 de fecha 19 de diciembre 2022. (fojas 2) Plan de salud entregado en sesión anterior.
- 2.2.- Aprobar la función específica para contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología). Solicitud del director de Salud mediante ORD N° 258. (Fojas 3 )
- 2.3.- Se solicita la aprobación de PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023 del Comité de bienestar (Fojas 4 )

**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, en segunda instancia abordan la iniciativa contemplada en el punto 4-2 de la orden del día, puntualizada bajo el punto 2-2 a la cual se refieren y explicitan, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°358 del 28.diciembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "... 2.2.- Aprobar la función específica para contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología). Solicitud del director de Salud mediante ORD N° 258. (Fojas 3 ) ..." considerando además el oficio ordinario N°258 de fecha 22.dicimbre.2022 del director del DESAM.



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 RETIRO  
 DESAMU  
 GESTION DE PERSONAS



3

ORD.: N° 258 /

ANT.: Prestaciones de Servicios.

MAT: Presentación Concejo /

Retiro, 22 de Diciembre del año 2022

DE: RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR DEPTO. DE SALUD DE RETIRO

A: RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien, presentar ante el honorable Concejo Municipal la necesidad de **contrataciones a honorarios** a personas naturales para las realizaciones de Programas APS.

Solicito a usted, incorporar presentación para su posterior aprobación, si lo tiene a bien en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal.

Para su conocimiento y fines



RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR  
 DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
 RETIRO

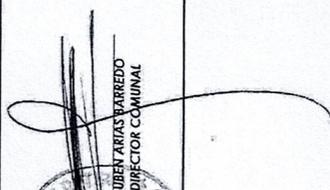
**DISTRIBUCIÓN:**

- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ SECPLA
- ✓ Subdirección de RR.HH.
- ✓ Depto. de Salud

26.12.22



PERSONAL A HONORARIO Depto de Salud de Retiro		ORD. N° 258							
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	NOMBRE	RUT	Descripción de la función	Calificación profesional	VALOR PRESTACION	Fecha de Inicio	Fecha de término
1	COMPAGNA	MICHELI	PIETRO	07.284.122-1	MEDICO OFTALMOLOGIA PROGRAMA P.R.E.A - VICIO DE REFRACCION	OFARMOLOGO	\$14.000 X ATENCIÓN VICIO DE REFRACCIÓN	01-01-2023	31-12-2023
2	COMPAGNA	MICHELI	PIETRO	07.284.122-1	MEDICO OFTALMOLOGIA PROGRAMA P.R.E.A - FONDO DE OJO	OFARMOLOGO	\$10.000 X ATENCIÓN FONDO DE OJO	01-01-2023	31-12-2023
3	CARRASCO	TOLEDO	OSIEL	08.217.348-K	CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y AUDIOMETRIA P.R.E.A	OTORRINOLARINGOLOGO	\$34.188 X ATENCIÓN	01-01-2023	31-12-2023 (si el servicio lo requiere)

  
  
 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD  
 RUBÉN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR COMUNAL



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratada y debatida la iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, por parte de los asesores correspondientes, Sr. Presidente da por agotada la iniciativa 2-2: contemplada dentro de la segunda iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cuatro de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención de las concejala doña: Ángela Cerda Zapata; voto de abstención del concejal Don: Carlos Valdés Rios y voto de abstención del concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, las siguientes funciones específicas para celebrar contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología) aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:**

////////////////////////////////////

PERSONAL A HONORARIO Depto de Salud de Retiro				ORD. N° 258					
N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	NOMBRE	RUT	Descripción de la función	Calificación profesional	VALOR PRESTACION	Fecha de Inicio	Fecha de término
1	COMPAGNA	MICHELI	PIETRO	07.286.122-1	MEDICO OFTALMOLOGIA PROGRAMA P.R.E.A - VICIO DE REFRACCION	OTARMOLOGO	\$14.000 X ATENCIÓN VICIO DE REFRACCIÓN	01-01-2023	31-12-2023
2	COMPAGNA	MICHELI	PIETRO	07.286.122-1	MEDICO OFTALMOLOGIA PROGRAMA P.R.E.A - FONDO DE OJO	OTARMOLOGO	\$10.000 X ATENCIÓN FONDO DE OJO	01-01-2023	31-12-2023
3	CARRASCO	TOLEDO	OSIEL	06.217.348-K	CONSULTA DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y AUDIOMETRIA P.R.E.A	OTORRINOLARINGOLOGO	\$34.188 X ATENCIÓN	01-01-2023	31-12-2023 (si el servicio lo requiere)

DIRECCIÓN DE SALUD  
 RUBEN ARIAS BARREDO  
 DIRECTOR COMUNAL



Secretario del concejo municipal anuncia el punto 2-3- contemplado dentro del punto **4-2:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar; y **aprobación plan de trabajo y presupuesto del Conté de Bienestar**, conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 02,03 Y 04.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

2.- Presentación Dirección de Salud:

- 2.1.-Presentación del PLAN COMUNAL DE SALUD para el año 2023. De acuerdo a ORD N° 249 de fecha 19 de diciembre 2022. (fojas 2) Plan de salud entregado en sesión anterior.
- 2.2.- Aprobar la función específica para contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología). Solicitud del director de Salud mediante ORD N° 258. (Fojas 3 )
- 2.3.- Se solicita la aprobación de PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023 del Comité de bienestar (Fojas 4 )



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel y director del departamento de salud municipal Don: Rubén Arias Barredo, en segunda instancia abordan la iniciativa contemplada en el punto 4-2 de la orden del día, puntualizada bajo el punto 2-3 a la cual se refieren y explicitan, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°358 del 28.diciembre.2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 4, antes explicitado, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, como materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...2.3.- Se solicita la aprobación de PLAN DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2023 del Comité de bienestar (Fojas 4 ) ..." considerando además el oficio ordinario N°19 de fecha 12.dicimbre.2022 del Presidente del servicio de bienestar del DESAM.



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
R E T I R O  
SERV. DE BIENESTAR

ORD.: N° 19.-/

ANT.: Presupuesto y Plan 2022

MAT.: Solicita Aprobación Concejo.-/

Retiro, Diciembre 12 de 2022.-

DE : DANIEL ABARCA ZUÑIGA  
PRESIDENTE SERVICIO BIENESTAR

A : SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

Junto con saludar, en representación del Servicio de Bienestar de APS Retiro. Me dirijo a usted para incorporar en Tabla, para la próxima Sesión del Concejo Municipal. Para su Aprobación y Regularización, del Plan de Trabajo y Presupuesto-estimado para año 2023.

Se adjunta:

- 1.- Plan de Trabajo
- 2.- Presupuesto estimado
- 3.- Acta de Sesión Comité de Bienestar

Sin otro particular. Atentamente,



DANIEL ABARCA ZUÑIGA  
PRESIDENTE SERVICIO BIENESTAR  
PERIODO 2021-2022

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ La indicada
- ✓ SECPLA
- ✓ Concejales
- ✓ Archivo Serv. Bienestar Dpto. De Salud/  
DAZ/mgo



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratada y debatida la iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del concejo, para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, por parte de los asesores correspondientes, Sr. Presidente da por agotada la iniciativa 2-3: contemplada dentro de la segunda iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención de las concejala doña: Ángela Cerda Zapata; voto de abstención del concejal Don: Carlos Valdés Rios, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, el Plan de Trabajo y Presupuesto 2023 del Comité de Bienestar a fojas cuatro(4) aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.**



↪ Secretario del concejo municipal, anuncia el punto 3-1: 3-2: 3-3 y 3-4: contemplado dentro del punto 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por: Creación de cuenta: Aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$74.994.- modificación presupuestaria servicio educación municipal y; modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$34.250.- conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 5,6 y 7.

**PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

3.1.- CREACION CUENTA PRESUPUESTARIA.

31-02-004-018	SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION, MAS SEGURIDAD	INI 074052204141
---------------	---	------------------

3.2.- AUMENTO DE INGRESOS y AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS

13-03-007-001	Programa Mej Urbano y Equip. Comunal (PMU)	M\$ 74.994
---------------	--	------------

AUMENTO DE GASTOS.

31-02-004-018	SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION, MAS SEGURIDAD	M\$ 74.994
---------------	---	------------

RESOLUCION EXENTA 13178/2022 DE FECHA 21/12/2022 de la subdere .(FOJAS 5 )

3.3.-Solicitud de modificación presupuestaria por M\$ 501.358 del departamento de educación Municipal mediante ORD N° 617/787 de fecha 22/12/22. (Fojas N° 6).

3.4.-AUMENTO DE INGRESOS y AUMENTO DE GASTOS.

AUMENTO DE INGRESOS



115.08.03.001.000	PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. Nº 3.063, de 1979. Participación Anual	M\$	34.250
			34.250

AUMENTO	DE		GASTOS.
215.21.01.001.014.004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley Nº 18.675	M\$	100
215.21.01.001.019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2º, Ley Nº 20.008	M\$	150
215.21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	M\$	2.000
215.21.01.003.003.002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº20.008	M\$	100
215.21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	M\$	1.800
215.22.03.002.000.000	Combustible para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	M\$	20.000
215.22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	M\$	1.600
215.22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	M\$	1.500
215.22.12.003.000.000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	M\$	500
215.22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	M\$	1.600
215.29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	M\$	1.100
215.31.02.004.004	descarga residuos domiciliarios	M\$	2.700
215.31.02.006.002	Implementación plataforma financiera contable SINIM	M\$	1.100
	Total	M\$	34.250

Solicitud mediante ORD Nº 316 de fecha 28/12/2022 de la directora (s) de finanzas para suplementar cuentas que se indican, Fojas Nº 7

Se adjunta detalle de Ingresos por FCM año 2022.



**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la tercera propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario Nº Nº358 del 28.diciembre.2022 de la SECPLAN., antes explicitado en la primera propuesta, visado por alcalde a fojas 1 a 4, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejalas, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Creación de cuenta: Aumento de ingresos y aumento de gastos en el monto total de M\$74.994.- modificación presupuestaria servicio educación municipal y; modificación presupuestaria al PREMUA.2022 por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$34.250.- ..." considerando además el oficio Nº617/787 de fecha 22.diciembre.2022 del jefe del DAEM.



Finanzas  
Bernabé

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
DEPARTAMENTO EDUCACION

SEP/AN  
ANTON AA  
ORD: 617/784

(6)

ANT: Presupuesto Educación Año 2022.

MA: Solicita Modificación Presupuestaria.

RETIRO, 22 de Diciembre de 2022

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO  
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.553 de fecha 21.12.2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el AÑO 2022.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y aumento de gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación, a saber:

SUBT. ITEMS. ASIG. SUB. SUB. ASIG. SUB. DENOMINACION AUMENTO

DISMINUC.

ASIG.

INGRESOS

05	03	003	001	Subvención fiscal mensual	151.822.-
05	03	003	002	Subvención para educación especial	90.000.-
05	03	003	004	Subvención escolar preferencial	145.536.-
05	03	004	001	Convenio educación prebásica	4.000.-
08	01	002		Art. 12 ley 18.196 y ley 19.117	110.000.-
<b>TOTAL MODIF. DE INGRESOS</b>					<b>M\$501.358.-</b>

GASTOS

21	01	001	001	Sueldos base	170.000.-
21	01	001	009	Bonif. Especial profesores encargados	3.000.-
21	01	001	046	Asig. De experiencia	39.000.-
21	01	001	047	Asig. Por tramo desarrollo profesional	27.000.-
21	01	001	048	Asig. Reconocimiento por docencia	11.500.-
21	01	001	050	Bonif. Por reconocimiento profesional	82.000.-
21	01	002	002	Otras cotizaciones previsionales	3.000.-
21	01	003	003	Asig. Especial de incentivo	4.000.-
21	03	004	001	Sueldos	140.000.-
21	03	999	001	Asig. Art. 1 ley 19.464	2.000.-
22	04	002		Textos y otros materiales de enseñ.	4.858.-
22	04	999		Otros	15.000.-
<b>TOTAL MODIF. DE GASTOS</b>					<b>M\$501.358.-</b>

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE D.A.E.M. RETIRO

DISTRIBUCION / NVT/BMN

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL  
23 DIC 2022 MONT  
OFICINA DE PARTES 12:00  
Registro ..... Hora .....  
Medio ..... Firma .....



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratada y debatida la iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del congreso, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la tercera iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

**(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus cinco de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención de las concejala doña: Ángela Cerda Zapata y voto de abstención del concejal Don: Carlos Valdés Ríos, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2023 por: creación de asignación y aumento de ingresos y modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$501.358.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:**

////////////////////////////////////  
**DECRETO**

1.- APRUEBASE, Creación de Asignación, Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos por aumento y disminución al Presupuesto Municipal año 2022.-

**CREACION DE ASIGNACIÓN:**

ITEM	Nombre Proyecto	M\$	Código INI
31.02.004.018	SPD CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION, MAS SEGURIDAD	74.994	07 40 55 20 414 1

**AUMENTO DE INGRESOS**

115-08-003-001-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979, Participación Anual.	M\$ 34.250
115-13-03-002-001	Programa Mejor. Urbano y Equip. Comunal (PMU)	M\$ 74.994
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	M\$109.244



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		M \$	M \$
					Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
21	01	001	014	004	Bonificación Adicional Art. 11 Ley N° 20.008	100												100		
21	01	001	019	001	Asignación de Responsabilidad Jurídica, Art. 2° Ley N° 20.008	150												150		
21	01	002	002	000	otras Cotizaciones Previsionales	2.000												2.000	0	
21	01	003	003	002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2 Ley N°20.008	100												100		
21	02	003	002	002	Asignación variable por Desempeño Colectivo	1.800												1.800		
22	03	002	000	000	Combustible para Maquinar. Equipos de prod. Tracción y Elevación			20.000										20.000		
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	1.600												1.600		
22	07	001	000	000	Servicios de Publicidad	1.500												1.500		
22	12	003	000	000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	500												500		
22	12	005	000	000	Derechos y Tasas	1.600												1.600		
29	06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	1.100												1.100		
31	02	004	004		Descarga Residuos Domiciliarios			2.700										2.700		
31	02	006	002		Implementación Plataforma Financiera Contable SINIM	1.100												1.100		
31	02	004	018		spd Construcción Sistema de Teleprotección, Más Seguridad			74.994										74.994		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													109.244	0	

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.  
Por Orden del Alcalde

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
DIRECTORA DE SECPLA

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



////////////////////////////////////

**DECRETO:**

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2022, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.			
						NA-	SUB.	M\$	M\$
						ACION NAC.		ASIG.	
<b>INGRESOS</b>									
05	03	003	001		Subvención fiscal mensual			151.822.-	
05	03	003	002		Subvención para educación especial			90.000.-	
05	03	003	004		subvención escolar preferencial			145.536.-	
05	03	004	001		Convenio educación pre básica			4.000.-	
08	01	002			Art. 12 ley 18.196 y ley 19.117			110.000.-	
<b>TOTAL MODIFICACION DE INGRESOS</b>						<b>M\$ 501.358.-</b>			
<b>GASTOS</b>									
21	01	001	001		Sueldos base			170.000.-	
21	01	001	009	001	Bonif. Especial profesores encargados			3.000.-	
21	01	001	046		Asig. De experiencia			39.000.-	
21	01	001	047		Asig. Por tramo desarrollo profesional			27.000.-	
21	01	001	048		Asig. Reconocimiento por docencia			11.500.-	
21	01	001	050		Bonif. Por reconocimiento profesional			82.000.-	
21	01	002	002		Otras cotizaciones previsionales			3.000.-	
21	01	003	003	003	Asig. Especial de incentivo			4.000.-	
21	03	004	001		Sueldos			140.000.-	
21	03	999	001		Asig. Art.1 ley 19.464			2.000.-	
22	04	002			Textos y otros materiales de enseñ.			4.858.-	
22	04	999			Otros			15.000.-	
<b>TOTAL MODIFICACION DE GASTOS</b>						<b>M\$501.358.-</b>			

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ  
SECPLAN

RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE

KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ  
PROFESORA MAGISTER EN LETRAS  
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

////////////////////////////////////

Secretario del concejo municipal, anuncia última iniciativa contemplada en tabla del día 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar traslado de patente comercial conforme lo expuesto en oficio ordinario N°358 del 28.diciembre. 2022 de la SECPLAN., visado por alcalde a fojas 1 a 2 y documentos de apoyo a fojas 8.



### **PROPUESTAS TECNICA FINANCIERA DE SECPLAN VISADA POR EL ALCALDE**

3.5.- Solicitud TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL , mediante ORD. N° 107 de fecha 27/12/22 del Departamento de patentes. Fojas N° 8

**(Exposición)** Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo municipal doña: Jimena Gutiérrez Medel, se refieren y explicitan la cuarta propuesta contemplada en la tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinario N° N°358 del 28.diciembre.2022 de la SECPLAN., antes explicitado en la primera propuesta, visado por alcalde a fojas 1 a 4, el que previamente fue proporcionado adjunto a la tabla de la presente sesión despachada a los concejales y concejales, correspondiendo en esta instancia de la sesión, dentro de las materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para: "...Solicitud TRASLADO DE PATENTE COMERCIAL..."

**(se agota).** Sr. Presidente, posterior a lo anunciado por el secretario, conforme a lo propuesto y requerido por el Sr. Alcalde, tratada y debatida la iniciativa y ofrecida la palabra a los miembros del conejo, para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en la tabla del día, solicitando al secretario del concejo municipal consulte ahora la votación de la Sala.

**(Acuerdo)** Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala - Presidente y concejales - y voto de abstención de la concejala doña: Ángela Cerda Zapata dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el traslado de la siguiente patente comercial, aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala:

a nombre de: Sandra Ivonne González Muñoz.

Rut. N° 12.545.324-4

Rubro: alcoholes

Giro: minimercado:

Domicilio actual: San Martin N°12.Retiro.

Nuevo domicilio: San Martin esquina Independencia N° 811Retiro.

---

#### **Punto N°5: Varios**

Continuando con la sesión 54° ordinaria Sr. Presidente anuncia que según el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejales, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean, enumerándose en adelante los temas propuestos o recomendados a considerar, los acuerdos cuando los hubiere, la votación respectiva, precisando la gestión de las diligencias que se precisan.

→ Inicia su intervención: concejala Doña: Magaly Moya Vallejos, referente al atraso en el despacho y recepción de las tablas de las sesiones ordinarias, expresa que entiende el atraso que estas han tenido.



Concejala interviniendo Sra. MOYA doña: Magaly, recomienda oficiar a la empresas que distribuyen la energía eléctrica en la comuna, haciendo ver los malestares y riesgos que ocasionan en los hogares.

Concejala interviniendo Sra. MOYA doña: Magaly, informa al conejo que nuevamente la sede Pablo Neruda, fue objeto de robo, que cree los dirigentes vendrá acá a solicitar alguna ayuda. Sr. Presidente expresa que se están postulando proyectos con el objetivo de atender necesidades de seguridad publica, que en adelante se vería forma de ayudarles.

→ Inicia su intervención concejala Doña: Ángela Cerda Zapata, manifestando que invoca el artículo 88° inciso sexto, para tener derechos a percibir la asignación adicional anual, que se paga en el mes de enero, correspondiente a 7,8 UF., miembros del concejo manifiestan acceder a este derecho también. Secretario del conejo expresa que conforme a esta solicitud debe emitir la certificación correspondiente y posteriormente dictar el decreto respectivo para proceder al pago durante el mes de enero del presente año,

Inicia su intervención Don: Carlos Valdés Ríos, recomienda solicitar señalética que indique la velocidad permitida en el camino de la red primaria L-700 "Palma Rosa – Talhuenes" en el tramo de "Cuatro esquinas – Talhuenes" dado el creciente aumento de vehículos que transitan en este sector de la comuna. Sr. Presidente expresa se oficiará al director regional de vialidad >Región del Maule.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés Ríos, recomienda oficiar a vialidad regional, por baches en camino sector Paso Hondo, domicilio vecino Don Javier Maldonado, al llegar al puente de Campanacura, aproximadamente tres kilómetros antes. Sr. Presidente expresó oficiara a vialidad regional del Maule.

Concejal interviniendo Don: Carlos Valdés Ríos, recomienda una demarcación en el cruce de la ruta que se produce en camino red primaria L-631, al tomar camino hacia la ruta % Sur y/o continuar por la ruta L-631 al sector de Los Maitenes. Sr. Presidente expresa se oficiará al director regional de vialidad del Maule.

→ Inicia su intervención concejal Don: Francisco Leiva Guzmán, informando sobre malos olores que están sufriendo los vecinos del sector Santo Tomas, los que son provocados por un silo del sector. Sr. Presidente expresa vecinos deben efectuar el denuncia en oficina de sanidad ambiental en Parral, o que han llegar escrito acá y desde el municipio se respalda el reclamo.

→ reinicia su intervención concejal Don: Carlos Valdés Rios, recomendando la demarcación y/o señalética correspondiente en los caminos asfaltados que comprender los sectores de Santa Cecilia, Santa Delfina y San Jorge. Sr. Presidente expresa se oficiara al director regional del servicio de vialidad del Maule.

concejal interviniendo Sr. VALDES Don: Carlos, recomienda una demarcación correspondiente en el cruce desde la plaza hacia la tenencia de carabineros de Retiro, lugar o tramo que ya esta necesitando una mejor iluminación. Sr. Presidente expresa oficiará al jefe del departamento de tránsito y transporte público.

→ Inicia su intervención concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, recomienda lograr una limpieza por los excesos de malezas en la franja camino rural de la red primaria L-631 Longitudinal antiguo por Retiro". Sr. Presidente expresa que oficiará al director regional de vialidad del Maule.

Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, consulta por juguetes que no fueron entregados en la junta de vecinos Los Maitenes. Sr. Presidente expresa que los juguetes están acá en DEDECO., que debe conversar con la directora del DEDECO., para ser retirados y enlegajados.



Concejal interviniendo Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, expresa que el director de control interno, le manifestó que el recurso para combustible que se otorga por cometidos, no estaría correcto, que le manifestó hiciera llegar instructivo al respecto.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

**6-1:** Actas correspondientes a la sesiones: sesiones: **47° ordinarias** del día jueves 20.octubre.2022., de SECMUN. Titular. aprobada en sesión anterior 49° ordinaria del Jueves 10.NOVIEMBRE.2022.

**6-2:** Pendiente actas sesiones en redacción y digitación para su posterior aprobación y firma:  
**6ta. Ordinaria** del jueves 26 de Agosto 2021 de SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montecino, **24° Ordinaria** del 24 de Febrero del 2022 de SECMUN. (S) doña: Jimena Ibáñez Ibáñez; **39° ordinaria** del 28.Julio.2022, de SECMUN subrogante doña: Alicia Ibáñez Montecino y: **49° ordinaria** del 10.noviembre.2022., de SECMUN. titular.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría que gestiona los temas del concejo municipal en oficina con secretaría doña: Gema Vásquez Torres.

**IV. ► CONCLUSIÓN:**

Agotada la Tabla, Sr. Presidente, procede en levantar la sesión 54° ordinaria, siendo las 11:40 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Presidenta del concejo municipal.





RECUESTO ACUERDOS ( 07)  
ADOPTADAS EN SESION 54° ORDINARIA DEL JUEVES 29.DICIEMBRE. 2022.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 52° ordinaria del Jueves 14.diciembre.2022.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebrar contrato con la empresa contratista C Y G Inversiones SpA, Rut: 76.476.023-9 por un monto \$121.433.513 con un plazo de 96 días corridos, para ejecutar el proyecto: CONSERVACION INFRAESTRUCTURA ESCUELA LOS ROBLES RBD 3454.



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aprobando el Plan Comunal de Salud 2023 a Sala. " a fojas 02 a 128.



4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando las funciones específicas para celebrar contratos a honorarios para la realización de programas APS. (oftalmología y otorrinolaringología)



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando el Plan de Trabajo y Presupuesto 2023 del Comité de Bienestar a fojas cuatro(4).



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2023 por: creación de asignación y aumento de ingresos y modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2022 por: aumento de ingresos y gastos en la suma total de M\$501.358.-



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando traslado de patente comercial, a nombre de: Sandra Ivonne González Muñoz. Rut. N° 12.545.324-4 Rubro: alcoholes Giro: minimercado: Domicilio actual: San Martin N° 12. Retiro. Nuevo domicilio: San Martin esquina Independencia N° 811 Retiro.



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 54° ordinaria celebrada en día Jueves 29 de diciembre del 2022, la cual rola a fojas treinta y cinco (35) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 56° ordinaria, celebrada en día Jueves 19 de enero del 2023.



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
ALCALDE  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

## ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levanté y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 54° ordinaria celebrada el día jueves 29 de Diciembre del 2022, la cual rola a fojas treinta y cinco (35) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



**GERARDO JESUS BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
(RELATOR SESION 54° ORDINARIA)



**CLAUDIA PARADA FRANCO**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
SECRETARIA Y MINISTRA DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL  
SESION 56° ORD. DEL 19.ENERO.2023

RETIRO, Jueves 19 de enero del 2023.-  
RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 04 del 01 ENERO 2023 al 30 JUNIO 2023 /